



ASAMBLEA PLENARIA DE LA XXI EDICIÓN DE LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

Participantes:

Corte Suprema de Justicia (CSJ) María Eugenia López Arias (presidenta), Olmedo Arrocha Osorio (vicepresidente), Maribel Cornejo Batista (Sala Segunda de lo Penal) y Ángela Russo de Cedeño (Sala Primera de lo Civil). Coordinador de Presidencia de la CSJ, Etéreo Armando Medina y la coordinadora de Planeamientos y Programas Marisol Hernández Chérigo.

Realizado del 20/09/2023 al 22/09/2023

País: Lima, Perú

Informe

CLAUSURA EN LIMA LA ASAMBLEA PLENARIA DE LA XXI EDICIÓN DE LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

La asamblea plenaria de la XXI edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que se llevó a cabo en Lima, Perú, desde el 20 de septiembre, fue clausurada este viernes 22, luego de la firma del acta por parte de los presidentes de los órganos judiciales de América Latina, España y Portugal. Por Panamá asistieron los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) María Eugenia López Arias (presidenta), Olmedo Arrocha Osorio (vicepresidente), Maribel Cornejo Batista (Sala Segunda de lo Penal) y Ángela Russo de Cedeño (Sala Primera de lo Civil).

John Pérez Brignani, secretario permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana y ministro de la Suprema Corte de Justicia de Uruguay, dijo que la importancia de las propuestas aprobadas durante esta asamblea "representan un escalón más que subimos hacia la meta de fortalecer nuestros poderes judiciales". Agregó que: "Los resultados conseguidos en esta edición no solo beneficiarán a nuestros poderes judiciales individualmente, sino también contribuirán a la promoción de la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y el Estado de derecho en toda Iberoamérica".

Las palabras finales las ofreció el secretario pro tempore de la XXI Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana y presidente de la Corte Suprema de Justicia de Perú y del Poder Judicial, Javier Arévalo Vela, quien expresó que, "durante tres días, hemos trabajado en el compromiso y responsabilidad de diseñar una mejora continua de los servicios de justicia, tanto en el presente como en el futuro de nuestras naciones".

"Debemos retomar la concepción que en esta cumbre se ha lanzado, de que en próximas cumbres hay que tratar problemas concretos que amenazan los servicios judiciales. Los poderes judiciales no tendrán dependencia en los narcoestados o estados donde reine la violencia o el terrorismo prime", aseguró Arévalo Vela.

Manifestó además que mientras los magistrados estén sujetos a amenazas de ser removidos sin causa, existirá siempre una amenaza para la independencia de la justicia, ya que los magistrados solo deben ser removidos por una falta grave y previo a un debido proceso.

Anteriormente, el coordinador nacional por Uruguay ante la Cumbre Judicial Iberoamericana y miembro de la Secretaría Permanente, Gustavo Nicastro Seoane, leyó el acta de la asamblea plenaria, en la cual quedaron plasmados los nombres de los comisionados electos mediante votación y todo lo aprobado durante esta cita judicial.

Por Panamá, la magistrada López Arias fue escogida para integrar la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial; la magistrada Russo de Cedeño, la Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia; el magistrado Arrocha Osorio, la Comisión de Calidad para la Justicia, y la magistrada Cornejo Batista, para la Comisión de Mecanismos Alternativos y Restaurativos de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol-MARC-TTD.

También fueron seleccionadas la magistrada Miriam Cheng Rosas para el Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales y la magistrada María Cristina Chen Stanzola para la Comisión de Justicia Medioambiental.

Al evento asistieron también por Panamá el coordinador de Presidencia de la CSJ, Étéreo Armando Medina y la coordinadora de Planeamientos y Programas Marisol Hernández Chérigo.

Durante el desarrollo de la actividad judicial, la magistrada presidenta de la CSJ recibió un galardón del Primer Concurso de Buenas Prácticas en el Ámbito de la Comunidad Jurídica Iberoamericana, otorgado por la Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia.

